

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.882>

## **Acceso a la etnoeducación de mujeres víctimas afrocolombianas sujetas al post acuerdo del conflicto en el Departamento de Nariño**

Access to ethnoeducation for afro-Colombian women victims subject to the Potsacuerdo of the conflict in the department of Nariño

**Byron Rodríguez Mosquera**

Byronmosquera.est@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0000-0001-83238492>

Universidad UMECIT

Tumaco – Colombia

Artículo recibido: 09 de julio de 2023. Aceptado para publicación: 25 de julio de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### **Resumen**


La mujer afrocolombiana se enfrenta continuamente a sufrir diferentes tipos de violencia, que se genera en un país en el que su contexto de criminalidad y peligrosidad es de los más altos del mundo; viéndose afectada en el campo de la educación. Esta investigación se realizó con el objetivo de analizar, mediante una revisión documental, el acceso a la educación que tiene la mujer afro sobreviviente al conflicto armado, dentro del post conflicto que se vive actualmente. Aunque los resultados obtenidos evidencian claramente la invisibilidad latente, un grave flagelo de la comunidad femenina afrocolombiana, puesto que es realmente escasa, incluso si se investiga antes del periodo en estudio.

*Palabras clave:* mujeres afrocolombianas, víctimas, postconflicto, educación, invisibilidad

### **Abstract**

Afro-Colombian women continually face different types of violence, which is generated in a country where its context of criminality and danger is one of the highest in the world; being affected in the field of education. This research was carried out with the objective of analyzing, through a documentary review, the access to education that Afro women have survived the armed conflict, within the post-conflict that is currently experienced. Although the results obtained clearly show latent invisibility, a serious scourge of the Afro-Colombian female community, since it is really scarce, even if it is investigated before the study period.

*Keywords:* afro-colombian women, victims, post-conflict, education, invisibility

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Rodríguez Mosquera, B. (2023). Acceso a la etnoeducación de mujeres víctimas afrocolombianas sujetas al post acuerdo del conflicto en el Departamento de Nariño. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(2), 3961–3971.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.882>

## **INTRODUCCIÓN**

Colombia se encuentra ubicado entre una deshonrosa lista de países más violentos y peligrosos del mundo, según el Índice de Paz Global (Global Peace Index, 2022) que publica el Institute for Economics and Peace, sitúa al país en el puesto número 144 del ranking de paz global. Durante muchos años el conflicto colombiano se ha mantenido y con la tendencia de perpetuidad, el país ha tenido que soportar una tras otra guerra. Todo esto dejando como consecuencias manifestaciones de violencia directa y de violencia cultural y estructural desde tiempos inmemorables, desde el año 1946, en el estado se vivían manifestaciones violentas entre grupos políticos, el detonante principal de la violencia se manifiesta en el año de 1948 cuando en la ciudad del departamento de Nariño asesinan al caudillo Liberal Jorge Eliecer Gaitán, desde allí Colombia vive una cruenta batalla diaria evidenciada en los campos, municipios y ciudades a lo largo y ancho de la geografía nacional.

La violencia directa, la cual es visible, se concreta y fundamenta con comportamientos y actitudes y responde a actos explícitos de violencia, esta es la violencia visible, la que realiza una persona con comportamientos cuestionables por la sociedad al imponer una idea o un concepto, va ligada con el miedo, el infundir temor, el anteponer su palabra sobre cualquier cosa, es el acto punible de cometer un delito, de intimidar, de violentar, de agredir la humanidad, este tipo de violencia no es la que más afecta a colectividades y personas, aunque se debe reconocer que es la violencia más conocida y la que más se vive de manera directa en el contexto local, no es la peor de todas, el autor afirma que este tipo de violencia es consecuente a una cantidad razonable de conductas, comportamientos y actitudes previas que proporcionan los dos otros tipos de violencia, para poder intervenir pedagógicamente y evitar estas conductas, se debe mirar el origen, la estructuralidad de la misma y determinar cuál es el contexto mediado por la cultura, allí debe intervenir cualquier investigación encaminada a disminuir cualquier acto de violencia. (Galtung, 2016)

La violencia estructural, (para Galtung la peor de las tres violencias), se concentra en el resumen de estructuras que no permiten la satisfacción a nivel social, económico y cultural de las necesidades y converge, necesariamente, en la negación de las necesidades entre individuos y comunidades. En este tipo de violencia, llevando la definición al contexto del colegio y su comunidad educativa, se puede contemplar la violencia que vive la localidad, la delincuencia, el olvido social, la falta de acceso a oportunidades, la falta de acceso decente a la prestación de servicios de salud, todas estas características tienen un común denominador, la negación de las necesidades básicas humanas puede conducir a la violencia estructural que desencadena en comportamientos directos de violencia.

Por otro lado la violencia cultural, la que conlleva y desencadena en un completo y abrumante marco legitimador de la violencia y se concreta en ciertas actitudes y posturas, en este caso el ejemplo tácito de violencia la podemos encontrar en las guerras religiosas, en algunas manifestaciones directas de violencia entre políticos por diferencias en identidad de género, de conceptos de familia, y de demás ideologías que separan humanos entre sí e interactúan únicamente usando la violencia de carácter cultural.

Ahora bien, el concepto de conflicto armado interno o conflicto armado no internacional hace referencia a los diversos enfrentamientos que se pueden desarrollar dentro del territorio de un Estado, en el que las partes en disputa son el gobierno y grupos armados insurrectos, o distintos grupos que tengan como fin el acceso total al poder (Gasser, 1993). Por otra parte, Dietrich Schindler establece que el conflicto armado se entiende como las hostilidades de carácter colectivo, en el que los grupos armados ilegales deben tener una estructura y estar bajo un mando responsable (Schindler, 2004).

La Colombia negra/afrocolombiana actual es un grupo homogéneo que representa la diversidad cultural y regional de origen afrodescendiente y con características culturales muy ricas y valiosas en la sociedad, esta población se encuentra presente en cada rincón del país, pero con más frecuencia en el contorno del pacífico colombiano, desde el sur occidente del país hasta el Darién Colombo-Panameño, entre los Andes, las costas del Atlántico y la región caribe e insular, las estribaciones de las montañas del Cauca y las islas del Caribe.

Asimismo, Gloria Amparo Rodríguez establece que al hablar de la población negra-afrocolombiana se debe hacer relación al conjunto de comunidades con diversas identidades, que viven de acuerdo con la forma cultural de las etnias africanas y que se encuentran ubicadas mayormente en la zona pacífica y caribe de Colombia, y que son reconocidas por medio de la Ley 70 de 1993 (Rodríguez, 2008).

Según cifras del DANE (2005) se reportó un total de 4.311.757 negros/afrocolombianos, dentro de este reporte se incluyó las categorías Raizal, Palenquero, Negro, Mulato y Afrocolombiano, que representan el 10,4% del total del país. Comunidades auto reconocidas como negros, mestizos y afrocolombianos se concentran en mayor preponderancia en departamentos como el Valle del Cauca, donde vive el 25,53% de la población (1.090.943). Le siguen Antioquia, que representa el 13,88% (593.174), Bolívar, que representa el 11,50% (491.364), y Chocó, que representa el 6,69% (285.964). Estos cuatro sectores geográficos concentran el 57,59% de la población de esta etnia. Las comunidades negras y afrocolombianas representan el 10,31% de la población total de Colombia.

Al respecto, los indicadores de educación muestran una alta tasa de analfabetismo ya que este indicador representa el 4,5% de la población afrocolombiana. El analfabetismo afrocolombiano apareció por primera vez en lugares donde el 21% de la población rural sólo tenía acceso a educación empírica y no formal. Por otro lado, en relación con la población general, las tasas de absentismo escolar son más elevadas, situación que se ve agravada por los jóvenes y las situaciones relacionadas con la educación superior. Además, en relación con la población general, el promedio de años de educación de los afrocolombianos mayores de 15 años es menor y la incidencia de mujeres es mayor.

En vista de la afectación que ha tenido el conflicto, esta investigación se fundamenta en un grupo determinado de víctimas: las mujeres Afrocolombianas, con el objetivo principal de analizar por medio de revisión de literatura el proceso de acceso a la educación de esta comunidad étnica, adicionalmente en su título de sobreviviente del conflicto armado y pertenecientes a procesos organizativos en el departamento de Nariño durante el periodo del post acuerdo 2016- 2019.

Sin embargo, en el caso de las mujeres afrocolombianas, estas afrontan otras cuestiones al pertenecer a otro de los grupos discriminados en el país, es decir, por el hecho de ser mujeres. En este sentido, han sufrido las consecuencias de la violencia de una manera especial, por asuntos como la hipersexualización de sus cuerpos y el despojo de sus tierras, costumbres y saberes ancestrales; entre otros, lo que ha llevado a la vulneración de sus derechos fundamentales, económicos, culturales, sociales y ambientales.

De esta forma, se ven obligadas a desplazarse a ciudades como el departamento de Nariño, para hacer una reinención de sus vidas, buscando mayores oportunidades económicas y la protección por parte del Estado. No obstante, al existir una continuidad del colonialismo interno en el país, cuando las mujeres afrocolombianas sobrevivientes al conflicto armado realizan su asentamiento en las consideradas ciudades grandes, se enfrentan a una victimización secundaria y una nueva vulneración de sus derechos producto de las expresiones del racismo estructural, aspectos que deberían disminuir con la firma del Acuerdo de Paz, al buscar este proceso que existan mayores garantías en materia de Derechos Humanos, acceso a la educación

y la creación de medidas que permitan la no repetición para las personas afectadas por ocasión al Conflicto Armado Interno.

Considerando la interpenetración y la dificultad de separar los daños en las mujeres, se logran caracterizar algunas categorías de victimización que logran afectar a esta población, como la violencia sexual, las pérdidas materiales y las diferentes pérdidas físicas efectivas y potenciales de sus otros significativos en sus nuevos asentamientos en el caso de desplazamiento.

Las violencias sufridas y los impactos generados en las mujeres negras y afrocolombianas producto de los graves daños del conflicto armado han sido estudiados por diferentes disciplinas como lo es la sociología, el derecho y la ciencia política. De esta forma, se encontró que una de las modalidades que se ha implementado para detallar los hallazgos, es el trabajo realizado por autores y autoras en Colombia en sus tesis de grado, como lo es el caso de llamada 'Violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación. Caso: Asociación de Mujeres Afro por la Paz (AFROMUPAZ). (2013)' de Irene Pachón, donde se explica que la mayoría de mujeres afro que han sufrido los efectos de la guerra en el país, se encuentran en las zonas con un alto abandono estatal, es decir, las zonas rurales o periféricas de Colombia, donde la presencia de los actores armados es alta. Motivo por el que vale la pena tener en cuenta que la raíz del conflicto armado colombiano, se centra principalmente en el deseo de tener dominación sobre los derechos territoriales (Pachón, 2013).

Por esta razón, los territorios de las mujeres negras se enfrentan a una disputa por la imposición de modelos opuestos de desarrollo agrario y rural, así como a modelos de explotación que van contrarios a los ideales de protección de las comunidades que habitan en los mismos, en el que dichas mujeres cumplen un papel fundamental (Pachón, 2013). En ese sentido, tanto actores ilegales como legales implementan dinámicas de dominación en el que se le disminuya el poder de resistencia a las mujeres, reproduciendo discursos y prácticas de discriminación racial, de género y clase, en el que se ven afectadas sus condiciones socioeconómicas y hay una limitación a sus derechos fundamentales (Pachón, 2013).

De esta manera, la tesis menciona que el hecho que más se realiza sobre las mujeres negras para ejercer control sobre sus cuerpos, territorios y poblaciones es la violencia sexual, acto que es considerado como violencia de género y que trae consigo el tema del racismo, por lo que se hace necesario ampliar el marco jurídico de protección de los derechos de las mujeres negras y afrocolombianas, para prevenir que sean cometidos (Pachón, 2013).

En este contexto, en otro de los estudios encontrados que fue realizado por el Proceso de Comunidades Negras, titulado "Combatiendo a las mujeres negras como si fueran un enemigo bélico". Las violencias de género en mujeres negras del Norte del Cauca, Tumaco, Buenaventura, Atlántico, Bolívar y Guajira', se estableció que las mujeres negras y afrocolombianas, se asumen como si fueran una especie más dentro de sus territorios, razón por la que sufren los efectos de la explotación de recursos naturales de manera abusiva por parte de los actores armados, ya que consideran que más allá de ser la fuente de sus necesidades, el territorio es un sujeto de derechos, al que deben respetar, proteger y valorar (PCN, 2019). De este modo, las mujeres negras realizan distintos cultivos y mantienen un modelo de desarrollo basado en sus prácticas y valores ancestrales, en el que se tiene en cuenta el respeto de los otros seres vivos que habitan sus territorios. Esta cosmovisión al ser contraria a la impuesta de manera coercitiva por los actores armados genera diversas tensiones (PCN, 2019).

De este modo, el estudio detalla que esta misión de protección ha hecho que aquellas mujeres se conviertan en objetivos militares por parte de los actores armados, quienes, en sus dinámicas de sembrar terror para despojarse de sus tierras, implementan diversos hechos victimizantes dirigidos a desocupar demográficamente las zonas rurales (PCN, 2019). Uno de estos actos que

más se identifican son los señalamientos que se les imponen a las mujeres negras como personas criminales, al oponerse a los proyectos que destruyen el bienestar de sus territorios y que por el contrario benefician y consolidan las dinámicas del capital. Esto a su vez, termina siendo una estrategia que da el carácter de legitimidad a los actores para asesinar a aquellas mujeres que ejercen funciones de liderazgo dentro de sus comunidades, considerado como violencia política, la cual es ejecutada de manera sistemática (PCN, 2019).

### **METODOLOGÍA**

Las regiones de Colombia son diversas por naturaleza, las zonas tradicionalmente negras son heterogéneas y ricas culturalmente, es decir, se manifiestan desde su composición multiétnica, pluricultural y multilingüe, también con múltiples formas literarias como la popular, culta, escrita y oral, que resultan simultáneas y autónomas, con características propias que logran interrelacionarse entre ellas mismas.

La presente investigación se amparó entre el análisis conversacional entre las tradiciones orales de la población negra/afrodescendiente que pueden entenderse en función de las comunidades en que se producen estos relatos, esta oralidad se define como una forma literaria diferente a la escrita.

Gracias a la revisión de literatura en la presente investigación se logra elaborar conocimientos desde la experiencia de índole pedagógica en este caso la población, pero que apuntan a trascenderla. Según Mejía (2008) esta investigación deja un precedente de lo sucedido en los espacios en los cuales se realiza la práctica, reconstruyéndose históricamente, pero para caracterizar y obtener resultados significativos. Por otro lado, también busca apreciar los conocimientos de los estudiantes son sujetos de las experiencias y con ello busca identificar los principales cambios que se dieron a lo largo del desarrollo de las clases y explicar el por qué se dieron.

Según Cendales (2004) este proceder metodológico logra complementarse con la investigación, la cual pretende abrir realidades del día a día en un espacio específico al conocimiento de muy diversas realidades y aspectos, aportando conocimiento que se articula a las propias experiencias particulares del fenómeno estudiado.

Para una adecuada comprensión de la realidad de las mujeres afrodescendientes, la presente investigación se ampara en la oralitura, según Henao (2014) "es una tradición literaria no escrita que los pueblos han desarrollado y que entre las culturas indígenas se mantiene viva en la actualidad. Esta tradición heredada ha permitido a los creadores elaborar y formular pensamientos sublimes en estructuras semánticas y gramaticales complejas, es una forma de escritura no materializada en un soporte físico. La existencia de modelos orales en el proceso de creación literaria en lenguas indígenas constituye una experiencia única en el panorama literario"

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Por otra parte, dentro de la literatura localizada sobre los impactos del conflicto armado en las mujeres negras y afrocolombianas se encuentra el 'XII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia Violencia sexual en el marco del conflicto armado: una mirada diferencial', elaborado por la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado. Este informe determina que existen 3 afectaciones centrales a la hora de hablar de guerra y la vida de las mujeres afrocolombianas, en este sentido, la primera, se refiere a las conflictividades que surgen en los territorios producto de las acciones bélicas y los procesos de militarización, que afectan las identidades de las mujeres y sus comunidades étnicas; la segunda hace referencia al desplazamiento forzado; y la tercera, a las violencias de género que tienen efectos en la salud

física, psicológica, sexual y reproductiva de las mujeres afro (Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, 2015).

En consecuencia con lo anterior, además de detallar cómo los cuerpos de las mujeres negras son utilizados como estrategias para acciones bélicas, y las dificultades a las que estas se enfrentan a la hora de acceder a la educación, el informe detalla que dichas mujeres viven una violencia espiritual, económica, racista y urbana a la hora de verse obligadas a dejar sus territorios para realizar un traslado a las grandes ciudades de Colombia, ya que deben implementar nuevas medidas de reinención en sus vidas, lejos de su cosmovisión, cultura, tradiciones y saberes ancestrales, lo cual implica muchos retos en su mayoría difíciles de afrontar en materia económica, social y cultural. (Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, 2015).

Ahora bien, en el estudio 'Discriminación étnico racial, desplazamiento y género en los procesos identitarios de la población negra en sectores populares de El departamento de Nariño', que tiene como autoras a Mara Viveros, Luz Gabriela Arango y Donny Meertens, se manifiesta que las mujeres negras se ven enfrentadas a difíciles condiciones a la hora de llegar a las áreas metropolitanas del país producto del conflicto armado, debido a la ecuación en la que se establece que ser mujer y negra da como resultado un índice de pobreza, lo que lleva a que se reproduzcan actos de discriminación cotidiana en el nuevo contexto urbano.(Viveros Arango, Meertens, 2008).

A partir de lo planteado anteriormente, las mujeres negras en las zonas urbanas se ven obligadas a realizar medidas de supervivencia, que las lleva en su mayoría a ejercer el trabajo de servicio doméstico, que si bien es aceptado por un porcentaje de dichas mujeres que no tienen acceso a la educación, y por otra, es rechazado ya que se expresa que ejercerlo tiene pocas posibilidades de garantizar una vida digna, por lo que en ocasiones es utilizado para ascender a un rango mayor de acceso a las necesidades básicas y a las instituciones de educación superior(Viveros Arango, Meertens, 2008). El estudio también expone, que aquellas mujeres se ven enfrentadas a ciertos obstáculos por la maternidad a la hora de conseguir empleo, debido a que surgen problemas con las necesidades de cuidado y manutención de sus hijos e hijas, por lo que evidentemente se ubican en una posición de desventaja social.

Otras de las problemáticas que se detallan como impactos del desplazamiento forzado en las mujeres negras que se asientan en las zonas urbanas, es el denominado racismo sexista, en donde las mujeres se ven involucradas en actos de hipersexualización y acoso sexual de manera pública y privada en las grandes ciudades, al ser percibidas en la sociedad como sujetas de condición social y sexual inferior. Esto a su vez, hace que algunas opten como método de supervivencia ejercer la prostitución (Viveros Arango, Meertens, 2008).

Por último, dentro de la literatura se encontró la monografía "La otra cara de la exclusión: las víctimas del conflicto armado colombiano" presentada por Luisa Fernanda Maya, en la que se detalla que las personas pertenecientes a la comunidad, sufren dos tipos de violencia a la hora de hablar sobre conflicto armado, las cuales son: la violencia de género y la violencia por perjuicio, la última aceptada por las normas jurídicas del Estado Colombiano por su visión religiosa, quien penalizaba a las personas que declararan públicamente su homosexualidad, lo que llevó a que se realizara una construcción social en la que se asociara con algo prohibido y así se aceptaran todos los actos de discriminación hacia esta comunidad. (Maya, 2016)

Ahora bien, la monografía explica cómo las violencias sufridas durante el conflicto armado por la comunidad junto con sus derechos como víctimas han sido invisibilizados, lo que ha permitido que los actores armados imponen normas de control de carácter moral y sociocultural, debido a la carencia de un enfoque de género en la construcción de normas y políticas públicas, es decir,

de la protección por parte del Estado a esta comunidad. (Maya, 2016). Por otra parte, una de las fallas que han presentado las instituciones que verifican los derechos vulnerados en el conflicto armado en Colombia, se centra en que considera que las violaciones hacia la comunidad han sido una afectación masiva de derechos humanos, y no una afectación por género y prejuicio, lo que vuelve a resaltar su papel de ocultar los derechos especiales de esta comunidad (Maya, 2016).

De esta forma, se puede comprender que la literatura sobre las mujeres afrocolombianas y el conflicto armado en el país ha centrado su foco en estudiar los efectos de este flagelo antes de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Razón por la que, al existir una continuidad de la vulneración de derechos de dichas mujeres en áreas metropolitanas como el departamento de Nariño, producto del racismo estructural y el desarraigo, la siguiente investigación representa una nueva interpretación del fenómeno, al estudiarse el periodo comprendido después de la firma del mencionado Acuerdo hasta el año 2019, teniendo en cuenta la voz y el discurso de un grupo seleccionado de mujeres afectadas, así como los elementos de origen que han afectado sus derechos al pertenecer a sectores marginados históricamente.

Por ende, los autores existentes en el presente estado de la cuestión, logran identificar el objeto de estudio ya que desde la revisión de literatura se entiende que existen limitaciones en el acceso a la educación de mujeres afrodescendientes y, partiendo del postulado teórico de los autores consultados, se demuestra que la violencia y la discriminación contra las mujeres en Colombia son fenómenos que históricamente han estado presentes en la sociedad y aunque también diferentes organismos internacionales han puesto especial atención en ello y han asociado esfuerzos para erradicar esta práctica.

En ese sentido Amnistía internacional (2004) afirma que:

“...no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. Las estructuras de poder de la sociedad que la perpetúan se caracterizan por su profundo arraigo y su indigencia. En todo el mundo, la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar de ello” (p, 64)

Lo anterior afirma que, en las sociedades como la colombiana, existen limitantes producto de la violencia directa y estructural para el debido acceso a la educación de la población sujeto de estudio, planteando la necesidad desde el análisis del discurso de las mujeres afrocolombianas de plantear desde la voz de ellas la verdadera eficiencia del gobierno para el debido acceso a la educación.

### **CONCLUSIONES**

La dimensión de entender el concepto de posconflicto como parte integral del proceso más amplio de construcción de paz significa que las mujeres afrocolombianas ocupan diferentes espacios y roles en tiempos de conflicto, lo que significa que la privación del concepto dual producirá un discurso, el hecho que constituye la diferencia.

Por lo anterior, los casos estudiados muestran que categorías rígidas con parámetros institucionales, como "combatientes", "desplazados" y "víctimas de violencia sexual", sólo harán invisibles a todos los condenados y a los que no se atreven a condenar. Por preocupaciones sobre la discriminación por motivos de raza, género y / o condición social. Para ello, el rol de las mujeres afrocolombianas

En ese sentido Gargallo (2004) afirma que:

No se trata de insertarnos en el mundo masculino, sino de ser nosotras en la realidad social en la que nos toca vivir. Para nosotras esta realidad es Latinoamérica, con sus diferencias nacionales y regionales, con sus pueblos en lucha por lograr una verdadera descolonización, con su desastre ecológico en marcha, con sus aportes filosóficos y sociales, con sus feminismos que, todos, jamás han desligado su reflexión del quehacer político-social. (p.174)

Ahora bien, en lo que respecta a la literatura encontrada sobre las mujeres afrocolombianas y la educación se puede aseverar que es escasa tanto antes como durante el post acuerdo, debido a los mencionados problemas de invisibilidad por parte del Estado a esta población. Por este motivo, el aporte a este estado del arte se enfocó en el reconocimiento y visibilidad de las mujeres afrocolombianas, asociado a la integralidad que por ende debe incluir a la etnoeducación como parte fundamental del progreso de esta comunidad.

## REFERENCIAS

Agudelo Alvarado, Carlos Efren (2002). Etnicidad negra y elecciones en Colombia. *Journal of Latin American Anthropology* Vol.7 No2. Pp. 168-197. Consultada en <http://www.anthrosource.net/doi/pdf/10.1525/jlat.2002.7.2.168> el 25 de agosto de 2010.

Amnistía Internacional. (2004). *Está en nuestras manos. No más violencia contra las mujeres*. Amnistía Internacional.

Ávila, E. D. S., & Paes-Machado, E. (2019). Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano. *Mana*, 25(1), 95-125.

Beristain, Antonio. (1999). *Criminología y Victimología*. Colombia: Leyer

Burgos (2010). *Rutas de Libertad 500 años de travesía*. Ministerio de Cultura. Universidad Javeriana. El Departament de Nariño.

Campbell, R, y Raja, Sh. (2005) *The Sexual Assault and Secondary Victimization of Female Veterans: Help-Seeking Experiences*

Casanova, P. G. (2006). Colonialismo interno (uma redefinição). BORON, AA; AMADO, J.; GONZÁLEZ (Org.). *A teoría marxista hoje: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO, 395-420.

Comisión Colombiana de Juristas. (agosto de 2011). Informe sobre la situación del derecho al territorio de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes en Colombia. El departamento de Nariño. Disponible en URL: [http://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/inf\\_2011\\_n4.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/inf_2011_n4.pdf)

Coronado, S (diciembre de 2006). *El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia*. El departamento de Nariño.

Coronado, S. (octubre de 2009). *El derecho a la tierra y al territorio*. El departamento de Nariño: Ediciones Ántropos Ltda.

Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. El departamento de Nariño: Brecha Lésbica.

Davis, A. Y. (2005). *Mujeres, raza y clase* (Vol. 30). Ediciones Akal.

Díaz, Rafael. (1996). "Entre la cohesión y la disolución: La familia esclava en el área regional de Santa Fé de El departamento de Nariño: 1700. 1759", en *Memoria y Sociedad*, Vol. 1, No. 2, octubre, El departamento de Nariño, Universidad Javeriana.

Dio Bleichmar, E. (1985), "Género y sexo: su diferenciación y respectivo lugar en el complejo de Edipo", en *El feminismo espontáneo de la histeria*, Siglo XXI, Madrid.

Gargallo, F. (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Universidad de la Ciudad de México, 47.

Gasser, H.P (1993). *International Humanitarian Law: an Introduction*, in: *Humanity for All: the International Red Cross and Red Crescent Movement*.

Grueso et al (2007). *Plan integral de largo plazo para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Propuestas para el fortalecimiento de los grupos étnicos y de las relaciones interculturales del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. Citado en documento Conpes 3660 de 2010.

Heller, A., & Vigil, J. (1990). Más allá de la educación. Barcelona: Crítica.

Henao, D. C. T. (2014). Oralitura y tradición oral. Una propuesta de análisis de las formas artísticas orales. *Lingüística y literatura*, (65), 239-256.

Jara, O. (2018). La revisión de literatura de experiencias: prácticas y teoría para otros mundos posibles. El departamento de Nariño.

León Cabrera, G. C. (2013). Entre el presentismo y la historicidad de la reivindicación social afrocolombiana. Análisis sobre el uso de la memoria colectiva en la asociación de afrocolombianos desplazados (AFRODES): Analysing the use of collective memory by Asociación de Afrocolombianos Desplazados-Afrodes. *Tabula Rasa*, (18), 155-173.

Meertens, D., Viveros, M., & Arango, L. G. (2008). Discriminación étnico-racial, desplazamiento y género en los procesos identitarios de la población negra en sectores populares de Bogotá. *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, 181-214.

Schindler, D. y Toman, J. (Eds.). (2004). Las leyes de los conflictos armados: colección de convenciones, resoluciones y otros documentos; Cuarta edición revisada y completa. Rodaballo.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 